



CERTIFICADO No. 302 /2018.-

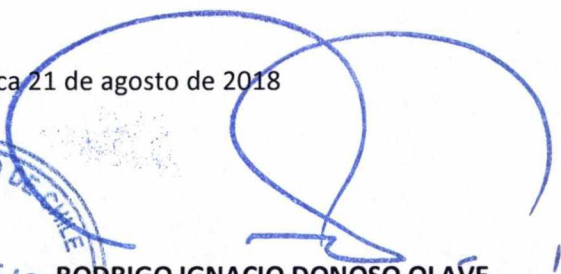
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 21 de agosto de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros resolver las Reposiciones interpuestas, correspondientes a Concurso 6% Cultura, para organizaciones públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NUEVAS OBSERVACIONES DE REPOSICION	MONTOS ACTUALIZADOS \$
733115	DIRECCION REGIONAL ARICA Y PARINACOTA DE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR ONEMI	EL DERECHO A LA MEMORIA, UN CAMINO HACIA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y LA RESILIENCIA	Se rechaza la Reposición Interpuesta	0

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 21 de agosto de 2018




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA